



DECRETO N° 191

NEUQUEN, ~ 8 FEB 1988

La Nota N° 84 "D.A.P./88", emitida por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita el dictado de la norma legal que autorice el alta como personal transitorio a partir del día 01 de Febrero de 1988 y hasta tanto permanezca en sus funciones, al señor MARIO ALFREDO AVALOS, para desempeñarse como Director de Comercio, dependiente de la Secretaría de Gobierno;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA como personal transitorio, al Dr. MARIO ALFREDO // AVALOS, L.P.5544/9, de nacionalidad Argentina, Clase 1958, D.N. I.N° 12.530.481, con Categoría FUB, a partir del día 1° de Febrero de 1988 y hasta tanto permanezca en sus funciones, para desempeñarse como Director de Comercio, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General y los Señores Secretarios de Gobierno y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



Handwritten signature and official stamp of the Intendente Municipal.

- FDO: BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA
LYNEN.-